BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 125, fecha: lunes, 06 de Julio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAÑIZAR

CUENTA GENERAL 2019

1605

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del articulo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto 2019 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

a. Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
b. Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
c. Oficina de presentación: Secretaria-Intervención, en horario de oficina.

Cañizar, a 2 de julio de 2020. El Alcalde, Fdo. Jesús Gómez López